

## DISPOSICIONES PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES A LAS INSTALACIONES DE LA PUCP

El alumno que decide participar en actividades presenciales que se brindan en las instalaciones de la Universidad o actividades de campo en cualquier espacio físico o geográfico, en el marco de su formación académica, se compromete a seguir estas disposiciones sanitarias de la Universidad, actualizadas al 27 de febrero de 2022, sujetas a cambios según las disposiciones del Gobierno sobre el Estado de Emergencia Sanitaria por la COVID-19.

En esa línea, dentro de una actividad presencial, el alumno reconoce que se encuentra en riesgo de exposición de contraer la enfermedad COVID-19 debido a un contacto frecuente o cercano con personas que podrían estar infectadas con COVID-19.

Por ello, pese a que la Universidad cumple con los protocolos sanitarios para la vigilancia de la salud respecto al riesgo de exposición a COVID-19, el alumno declara que es el exclusivo y único responsable de su salud, así como su impacto en otros, exonerando de responsabilidad a cualquier tercero.

### 1. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA PUCP

Para ser **AUTORIZADO** para el ingreso al campus o a cualquier instalación de la Universidad:

- i. El estudiante debe completar de manera virtual, con su número de DNI y contraseña, en la plataforma Medical Cloud PUCP (<https://pucp.medicalcloud.pro/>), el formulario Vacunación COVID-19 y la ficha Actualización de datos médicos 2022.

Debe contar con el esquema completo de vacunación para la COVID-19 correspondiente a las dos dosis, y la tercera dosis (refuerzo) si ya han pasado 3 meses desde la aplicación de la segunda dosis si es mayor de 40 años<sup>1</sup>. Debe adjuntar el carnet de vacunación.

- ii. Si el estudiante declara tener algún factor o comorbilidad de riesgo en la plataforma Medical Cloud PUCP, debe elegir si está de acuerdo con ir a clases presenciales o no.
- iii. Si el estudiante presenta algún factor o comorbilidad de riesgo, debe adjuntar un documento del médico tratante<sup>2</sup> y aceptar, en la plataforma Medical Cloud Online, la Declaración jurada para la realización de actividades presenciales. Si el estudiante es menor de edad, deberá adjuntar la declaración jurada firmada por el padre o apoderado.
- iv. El estudiante no debe presentar sintomatología compatible con COVID-19 ni haber tenido contacto directo con alguna persona diagnosticada o sospechosa de COVID-19 en los 7 días anteriores (esto puede suspenderse

---

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 015-2022-PCM

<sup>2</sup> En el caso de obesidad o ser mayor de 65 años y no presentar ninguna otra comorbilidad, será opcional este documento.

al quinto día si se cuenta con una prueba molecular negativa tomada el día tres o posteriormente). Se debe consignar esta información en la ficha de síntomas COVID-19 de la plataforma Medical Cloud PUCP.

Si el estudiante no completa o no presenta el formulario Vacunación COVID-19 y la ficha Actualización de datos médicos 2022, no ingresará a las instalaciones de la PUCP. Lo mismo ocurrirá en el caso de estudiantes con comorbilidad que no completen la Declaración jurada para la realización de actividades presenciales.

## **2. CONSIDERACIONES ADICIONALES**

Adicionalmente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

**2.1. FACTORES O COMORBILIDADES DE RIESGO:** personas mayores de 65 años o con alguna de las siguientes condiciones o enfermedades<sup>3</sup>:

- Cáncer
- Enfermedad renal crónica
- Enfermedad pulmonar crónica: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), fibrosis quística, fibrosis pulmonar, hipertensión pulmonar, asma grave o no controlada
- Afecciones cardíacas: insuficiencia cardíaca, coronariopatías o miocardiopatías
- Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 35 Kg/m<sup>2</sup> a más)
- Personas inmunodeprimidas por inmunodeficiencias primarias, uso prolongado de corticosteroides u otros medicamentos inmunosupresores
- Receptores de trasplantes de órganos sólidos o células madres sanguíneas
- Enfermedad cerebrovascular
- Hipertensión arterial
- Síndrome de Down
- Embarazo o madre lactante
- Infección por VIH
- Otros que establezca la autoridad sanitaria nacional frente a futuras evidencias científicas

## **2.2. SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID-19<sup>4</sup>**

- Malestar general
- Fiebre
- Cefalea
- Congestión nasal
- Diarrea
- Dificultad para respirar (señal de alarma)
- Anosmia (pérdida de olfato)
- Ageusia (pérdida del gusto)
- Infección respiratoria aguda grave

---

<sup>3</sup> Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021

<sup>4</sup> Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021

### 2.3 OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE INGRESAN A LAS INSTALACIONES DE LA PUCP

- i. Si el estudiante presenta sintomatología compatible con COVID-19 y se encuentra dentro del campus, debe acercarse al Servicio de Salud para que lo puedan guiar e informar a su facultad.
- ii. Si el estudiante presentara sintomatología compatible con COVID-19 y se encuentra fuera del campus, debe seguir las recomendaciones del Minsa sobre aislamiento. Asimismo, debe reportarlo a través del WhatsApp Alerta Campus (940222000) y seguir las indicaciones que pueda recibir por correo electrónico del Servicio de Salud y de su facultad.
- iii. Si el estudiante adquiere o presenta un factor o comorbilidad de riesgo posterior a su registro de la ficha Actualización de datos médicos 2022, debe informarlo, de manera inmediata, al Servicio de Salud de la PUCP vía correo electrónico ([consultoriosalud@pucp.edu.pe](mailto:consultoriosalud@pucp.edu.pe)).
- iv. Si el estudiante presenta sintomatología distinta a la declarada en la Ficha de síntomas COVID-19, debe informarlo, de manera inmediata, al Servicio de Salud de la PUCP vía correo electrónico ([consultoriosalud@pucp.edu.pe](mailto:consultoriosalud@pucp.edu.pe)).